Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerres – Nariño

ENLACE DESCARGA

ESTADO CIVIL No. 083

PROVIDENCIAS DICTADAS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY VEINTE (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

ORDEN	CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1	EJECUTIVO 52573408900120160009900	BANCO DE BOGOTÁ	JOSÉ ALIRIO GESAMA CUARÁN	20 DE OCTUBRE DE 2023	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
2	EJECUTIVO 52573408900120170006800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BLANCA MARÍA TAQUEZ DE IBARRA	20 DE OCTUBRE DE 2023	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
3	EJECUTIVO 52573408900120180004500	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	IDALIA YAMILETH POTOSI CADENA	20 DE OCTUBRE DE 2023	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
4	EJECUTIVO 52573408900120190002000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YENNY MIRIAM HUERTAS GESAMÁ	20 DE OCTUBRE DE 2023	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
5	EJECUTIVO 52573408900120230000500	NORA NECTALIA PINTO CADENA	MARISOL DE JESÚS CASTILLO VITERI	20 DE OCTUBRE DE 2023	TERMINACIÓN PROCESO POR PAGO
6	EJECUTIVO 52573408900120230006200	REMIGIO NARVÁEZ	LUCÍA BERNARDA RODRÍGUEZ DE HERNÁNDEZ Y OTRA	20 DE OCTUBRE DE 2023	TERMINACIÓN PROCESO POR PAGO

FIJACIÓN: 08:00 HORAS **DESFIJACIÓN: 17:00 HORAS**

NOTA: NO SE PUBLICA LOS AUTOS QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN (INCISO 2 ARTÍCULO 9 LEY 2213 DE 2022).